

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

Página 1 de 2

Asunto: Invitación a cuando menos tres

ING. ALEJANDRO ENRIQUE CARMONA BAREÑO
CALLE GENERAL LEON No. 302 COL. JUAN DE LA BARRERA, DURANGO, C.P. 34150
PRESENTE.-

El H. Ayuntamiento de San Juan del Río en cumplimiento por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con fundamento en el **artículos 27, fracción II y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma**, el H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Dgo; ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso por invitación a cuando menos tres # **SJR-DGO-PM-OP-31/2025** en su modalidad de **Invitación a cuando menos tres** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de los trabajos referentes a:

NO.- DE LICITACIÓN	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA TÉCNICA	PRESENTACIÓN Y APERTURA ECONÓMICA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINO
SJR-DGO-PM-OP-31/2025	17 de Octubre del 2025 11:00 hrs.	17 de Octubre del 2025 16:00 hrs.	29 de Octubre del 2025 11:00 hrs	29 de Octubre del 2025 11:00 hrs	43 días naturales	06 de Noviembre del 2025 Al 19 de Diciembre del 2025

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN EL LA HACIENDITA	SAN JUAN DEL RIO

La convocatoria a la licitación se encuentra disponible para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río ubicadas en Calle Victoria 2, Zona Centro, 34480 San Juan del Río del Centauro del Norte, San Juan del Río, Dgo.

A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el sexto día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el H. Ayuntamiento de San Juan del Río; tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que la el H. Ayuntamiento de San Juan del Río no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos sera en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río, en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:

Recibí
13-oct-2025


H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

Página 2 de 2

Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades este lo manifestará por escrito al H. Ayuntamiento de San Juan del Río, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas del estado Durango.

Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 29, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas H. Ayuntamiento de San Juan del Río, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un periodo no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos. Se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el ejercicio fiscal de 2025.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención: C. Ing. José Alfredo Marin Favela director de obras públicas; Dirección: Calle Victoria 2, Zona Centro, 34480 San Juan del Río del Centauro del Norte., dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

a) que han recibido la invitación, y b) si presentarán o no una propuesta,

ATENTAMENTE
SAN JUAN DEL RIO, DGO. A 13 DE OCTUBRE DEL 2025



ING. JOSE ALFREDO MARIN FAVELA
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS